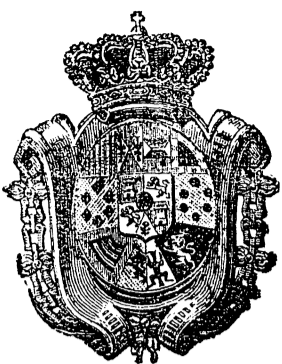


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	443
Por medio año.....	221
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

La **Reina** nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las tres de la tarde del día 10 del corriente para el besamanos general que ha de celebrarse con el plausible motivo de su cumpleaños.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS.

RESUMEN detallado del precio medio del trigo y principales semillas alimenticias, reducidas á peso y medida de Castilla, en cada provincia durante el mes de Agosto de 1847, y finalmente en toda España.

NOMBRE DE LA PROVINCIA.	PRECIO MEDIO EN CADA PROVINCIA.					
	Trigo.	Cebada.	Centeno.	Maiz.	Garbanzos.	Arroz.
	Fr.	Fr.	Fr.	Fr.	Fr.	Qs.
Alava.....	44	24	..	40	443	435
Albacete.....	59	27	39	..	99	426
Alicante.....	60	28	39	..	85	420
Almería.....	55	28	36	..	79	416
Ávila.....	43	28	25	..	66	445
Badajoz.....	39	18	25	..	59	429
Baleares.....	60	26	17	..	66	406
Barcelona.....	68	29	48	..	65	421
Burgos.....
Cáceres.....
Cádiz.....	55	27	78	403
Canarias.....
Castellón.....	54	27	43	..	46	95
Ciudad-Real.....	52	23	32	..	91	407
Córdoba.....
Coruña.....
Cuenca.....
Gerona.....
Granada.....	53	27	39	..	75	422
Guadalajara.....	48	26	32	414
Guipúzcoa.....	50	29	96	464
Huelva.....	54	25	64	420
Huesca.....	55	27	42	..	134	442
Jaen.....	49	23	33	..	59	418
Leon.....	43	24	31	..	88	473
Lérida.....	63	29	52	..	96	432
Logroño.....	39	18	26	..	418	421
Lugo.....	40	26	29	36	60	440
Madrid.....
Málaga.....
Murcia.....	56	26	38	36	78	409
Navarra.....	39	20	..	34	88	..
Orense.....
Oviedo.....
Palencia.....	41	22	23	..	93	438
Pontevedra.....
Salamanca.....	32	20	20	..	60	459
Santander.....	54	31	40	39	444	427
Segovia.....	44	29	29	..	76	440
Sevilla.....	51	26	66	433
Soria.....	36	20	25	..	114	440
Tarragona.....	58	24	41	..	58	442
Teruel.....	48	20	37	..	104	423
Toledo.....
Valencia.....	56	27	37	..	73	408
Valladolid.....	40	24	24	..	77	443
Vizcaya.....	47	26	..	42	428	446
Zamora.....	34	20	21	..	75	444
Zaragoza.....	44	17	30	..	136	424

PRECIO MEDIO EN TODA ESPAÑA.

Trigo.....	Fs. 49
Cebada.....	Fs. 26
Centeno.....	Fs. 33
Maiz.....	Fs. 38
Garbanzos.....	Fs. 87
Arroz.....	Qs. 129

Partes que faltan.—Burgos, Cáceres, Canarias, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Madrid, Málaga, Orense, Oviedo, Pontevedra y Toledo. Las islas Canarias remiten sus partes por trimestres, y se ha recibido el segundo con fecha 3 del corriente por lo que no está incluido en el estado. Madrid 1.º de Octubre de 1847.—El director general de agricultura y comercio, C. Bordiu.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El Jefe político de Murcia, en comunicacion de 3 del actual, ha remitido á este ministerio el siguiente parte del comandante de la guardia civil de aquella provincia, publicado en el mismo dia por suplemento al Boletín oficial. Gobierno político.—1.ª seccion.—Seguridad

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general segundo cabo de Cataluña comunica á este ministerio, con fecha 2 del actual, con referencia al parte que le dirigió el comandante general del distrito de Manresa, que habiendo intentado el cabecilla Castell penetrar en el pueblo de Castilla de Nuch, fue rechazado y herido, con otros cuatro ó cinco de su gavilla, por la escasa guarnicion de aquel destacamento, ayudada por los vecinos de la poblacion, causando al enemigo un muerto, que dejaron en las calles. Tambien da parte el citado general segundo cabo de haberse presentado á indulto 20 facciosos procedentes de distintas gavillas, cuya relacion acompaña.

MINISTERIO DE MARINA.

El dia 29 del mes anterior fondeó en la rada de Alicante la escampavía del resguardo de las costas Calypso, conduciendo 35 cabos de tabaco, que recogió en la isla de Benidorme la mañana del mismo dia.

encuentro de ayer mañana, en el que murió otro de los suyos. Con cuatro infantes y tres caballos he andado sin parar ni aun para comer 34 horas; pero he conseguido el objeto que V. S. me recomendó con tanto interes para la tranquilidad de la provincia toda.

Tengo que lamentar la desgracia ocurrida al guardia de caballería Antonio Martinez, el cual fue herido gravemente de un trabuazo á quema-ropa por el mismo Juan Manuel. Voy á salir para Cehégin con objeto de curar al herido, y he dispuesto que los cadáveres sean trasladados á dicho punto y expuestos al público para escarmiento de los malvados.

Los referidos Juan Manuel y Silvestre Rizo estaban solos, llevaban vigote y gorro, circunstancia que, unida á las noticias que antes y despues he adquirido sobre los proyectos que tenian, me confirman en la opinion, bastante generalizada ya, de que su intento era levantar la bandera montemolinista para continuar á su nombre su larga carrera de crimenes; pero la muerte del jefe principal y sus dos compañeros mas temibles, el haber sido otro herido y dos mas capturados en la noche del 30, y los resultados que me prometo de las medidas que he tomado, destruirán los quiméricos sueños de los que pensaban turbar el sosiego de esta provincia, teniendo á la vista tan palpante escarmiento.

En mi poder quedaron los caballos y armas de los dos bandidos, con una chaqueta pasada de un balazo y llena de sangre, propia del otro compañero Manuel Saez, que fue herido en el encuentro de ayer.

Daré á V. S. noticias detalladas, que no me permite en este momento la premura con que debo salir para tomar ciertas medidas de interes: sírvale entre tanto á V. S. de satisfaccion el resultado de sus acertadas disposiciones.

Y se publica por extraordinario para noticia y satisfaccion de los habitantes de esta provincia, libres ya hoy, merced á los esfuerzos de la benemérita guardia civil y de su valiente jefe, y á la cooperacion de las autoridades superiores, de semejantes bandidos, terror por mucho tiempo del pais, cabiéndome á mí el orgullo de que en el período de mi administracion hayan succumbido los referidos criminales, y el no menos temible Pedro Avilés Garcia.

Murcia 3 de Octubre de 1847.—Rafael Humara y Salamanca.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

D. Manuel Feijó y Rio, Jefe superior político de esta provincia:

Hago saber que aprobado por la direccion general el proyecto de la obra provincial de restauracion del puente de Cornellana, presupuestada en 141,052 rs., he dispuesto señalar el dia 31 de Octubre próximo para la celebracion del remate perentorio á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la secretaria de este gobierno político, bajo el pliego de condiciones facultativas y económicas que estan de manifiesto en dicha oficina para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta.

Oviedo 23 de Setiembre de 1847.—Manuel Feijó y Rio.

Las condiciones económicas son como sigue:

- 1.ª La persona que ha de tener voz en la subasta depositará antes de principiarse el acto la cantidad de 2,000 rs. vn.
- 2.ª Hecha que sea la adjudicacion al licitador que haga la proposicion mas ventajosa, completará este sobre dicha suma el veinteavo del importe en que haya sido rematada toda la obra, cuya cantidad entregará en metálico por via de fianza antes de otorgar la escritura en la depositaría del gobierno político.
- 3.ª Por la misma se harán mensualmente los pagos mediante relacion que dará el ingeniero del progreso de las obras y de su valor, deducido de los precios correspondientes.
- 4.ª Para la total conclusion de esta obra se dan doce meses de término, contados desde la fecha en que se formalice el contrato.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE HUESCA.

Debiendo procederse en pública licitacion á la contrata del Boletín oficial de esta provincia que ha de publicarse en todo el año próximo de 1848, he acordado insertar á continuacion la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, á fin de que las personas que quieran interesarse en aquella puedan hacer sus proposiciones en pliegos cerrados que indiquen el objeto de su contenido, que dirigirán á este gobierno político por el correo, ó depositarán en una caja cerrada y con buzón, que se hallará en la portería del mismo, en todo el mes de Octubre próximo: advirtiéndolo á los licitadores que la adjudicacion de la contrata tendrá lugar en mi despacho el dia 7 de Noviembre de este año á las tres horas de la tarde.

La persona á cuyo cargo quede la publicacion del Boletín deberá tener entendido que los 735 pueblos de que consta esta provincia quedarán reducidos desde 1.º de Enero de 1848 á 367 distritos municipales, y que ha de facilitar un ejemplar gratis al comandante de la guardia civil, conforme á lo prevenido en la Real orden de 24 de Mayo de 1846.

Huesca 27 de Setiembre de 1847.—Manuel Estremera y Mañiz.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Circular.—Debiendo anunciarse en los Boletines oficiales de las provincias el remate de los que se han de publicar en el año próximo, para evitar las multiplicadas reclamaciones que ocasionaba la subasta por el método prescrito en la Real orden de 4 de Abril de 1840, ha tenido á bien S. M. la Reina resolver que para la licitacion y adjudicacion del Boletín oficial del año próximo de 1847 y demas sucesivos se observen las reglas siguientes:

1.ª La adjudicacion del Boletín oficial de esa provincia para el año próximo se ha de verificar en el primer domingo del mes de Noviembre de este año.

2.ª Los pliegos cerrados de los que hagan proposiciones se han de dirigir al Jefe político por el correo, ó se han de depositar en una caja cerrada y con buzón, que estará expuesta al público en la casa del gobierno político, en todo el mes de Octubre.

3.ª A las tres de la tarde del primer domingo de Noviembre, el Jefe político, acompañado del secretario y del oficial interventor, abrirá públicamente los pliegos que se le hayan dirigido por el correo ó se encuentren en la caja.

4.ª El secretario los leerá en voz clara ó inteligible. Preguntará á los concurrentes si se han enterado de las proposiciones leídas, y si alguno pidiere que se vuelva á leer el precio que cada uno ofrece se ejecutará en el acto.

5.ª Los pliegos de las proposiciones que hayan de hacerse han de ser uniformes en todo menos en el precio que se ofrezca, y han de contener las condiciones siguientes:

1.ª D. N. de N. vecino de..... propone redactar y publicar el Boletín oficial de la provincia de..... los lunes, miércoles y viernes de todo el año de 1847, y repartirlo por su cuenta y riesgo á los suscritores de la capital en los mismos dias, enviándole por el correo mas inmediato al de su publicacion á los demas pueblos y suscritores.

2.ª Ha de insertar en el Boletín bajo el artículo de oficio todos los anuncios, circulares y documentos que le remitan antes de las tres de la tarde del dia anterior á la publicacion, con las formalidades prevenidas en la Real orden de 6 de Abril de 1839, y las que le dirijan los capitanes generales de los distritos militares en virtud de la autorizacion que se les concedió por la de 9 de Agosto del mismo año.

3.ª El tamaño del Boletín ha de ser de á pliego de marquilla núm. 3, tirado en buen papel, de letra llamada lectura, y cada plana llevará dos columnas de 68 lineas cada una.

4.ª Cuando en el Boletín ordinario no cupiese alguna orden, reglamento &c. ni aun en letra glosilla, se aumentará por cuenta del redactor el pliego ó pliegos necesarios para que no se interrumpa la insercion, si el Jefe político la considera urgente.

5.ª Los anuncios relativos á amortizacion se insertarán conforme á lo prevenido en la Real orden de 8 de Julio de 1838.

6.ª Se darán Boletines extraordinarios cuando el Jefe político considere que no puede demorarse la circulacion de alguna orden.

7.ª Los avisos de los ayuntamientos remitidos por el Jefe político á la redaccion se insertarán gratuitamente.

8.ª En el primer Boletín de cada mes se insertará, aun cuando sea en suplemento, el indice de todas las ordenes del mes anterior, y el dia último del año uno general, conforme al que se le pase por el gobierno político.

9.ª Por cada ejemplar del Boletín se ha de pagar maravedises de vellon, pero nada por un ejemplar para la biblioteca nacional, otro para la provincial, uno para el consejo provincial, dos para el gobierno político, y uno para cada Diputado á Cortes de la provincia mientras las Cortes esten reunidas.

10.ª Ha de cobrar por trimestres adelantados el precio de las suscripciones de los pueblos, segun la nota de estos que le pasará el Jefe político, al precio indicado, entendiéndose directamente con los alcaldes, á quienes será de abono este gasto, cuya satisfaccion no sufrirá demora en caso alguno.

11.ª Se obliga el proponente á otorgar la correspondiente escritura de fianza á satisfaccion del Jefe político por el importe de la mitad de las suscripciones de los ayuntamientos.

12.ª Los gastos de la escritura de fianza serán de cuenta del proponente.

13.ª Si se presentará otra u otras proposiciones iguales en el precio de cada ejemplar

del Boletín, se conforma el proponente en que la suerte decida la persona á quien se ha de adjudicar; pero si la proposicion igual fuese hecha por el actual empresario del Boletín, será esta preferida sin dar lugar al sorteo.—(Fecha y firma del que haga la propuesta.)

6.ª Inmediatamente despues de leídos todos los pliegos de las propuestas, declarará el Jefe político la adjudicacion del Boletín.

7.ª El Jefe político remitirá á este ministerio una relacion de las personas que hayan hecho proposiciones, con expresion de los precios y de la adjudicacion que haya declarado.

8.ª El Jefe político hará insertar en los Boletines del mes corriente esta Real orden, para que se atengan á sus disposiciones los que soliciten la empresa.

9.ª Quedan ademas vigentes las Reales disposiciones sobre Boletines oficiales de 20 de Abril de 1833, 15 de Marzo de 1835, 12 de Julio de 1837, 8, 13 y 9 de Octubre de 1838, 5 y 6 de Abril y 9 de Agosto de 1839, y 5 de Abril de 1841.

De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1846.—Pidal.—Sr. Jefe político de Huesca.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

DE SEGOVIA.

De Real orden, y por acuerdo del ilustre ayuntamiento, se sacan á pública subasta 1,849 pinos de Pinaresllanos, jurisdiccion de Pequerinos, partido de Cebreros, provincia de Avila, tasados:

CLASES.	Número de pinos.	Valor porcista.	Idem total Rs. vn.
Medias varas.....	97	á 30 rs.	2,910
Pies cuartos.....	230	á 24 id.	5,520
Tercias.....	649	á 20 id.	12,980
Viguetas de 22 pies.....	551	á 12 id.	6,612
Pinos de sierra.....	76	á 20 id.	1,520
Maderos de 6.....	246	á 10 id.	2,460
TOTALES.....	1849		32,002

Si alguna persona quisiere interesarse en la subasta acuda con sus proposiciones, que se admitirán, siendo arregladas á las condiciones de manifiesto, en la secretaria de ayuntamiento de esta capital, y tambien en la villa de Pequerinos; teniendo entendido que para su doble remate en ambos puntos se ha señalado el lunes 18 del presente mes y hora de doce á una en las casas respectivas consistoriales. Segovia 1.º de Octubre de 1847.—Romualdo Becerril, secretario.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco de Ripa, juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Sigüenza:

Por el presente anuncio cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á la adjudicacion en propiedad de los bienes y derechos que constituyen la capellanía colativa fundada en la iglesia parroquial de Sauca, de este partido, por Miguel Alcolea, vacante por muerte de su último poseedor el presbítero D. Juan Antonio Vicente, á fin de que comparezcan á deducirle por procurador autorizado en forma dentro de los primeros 30 dias, siguientes á la insercion del anuncio en la Gaceta de Madrid, por la escribanía del actuario; con prevencion de pararle el perjuicio que haya lugar si no lo hicieren, pues con vista de escrito de letrado presentado en esta fecha á nombre de Angel y Manuel Lopez, vecinos de Riosalido, así lo he mandado. Dado en Sigüenza á 1.º de Octubre de 1847.—Francisco de Ripa.—Por mandado de S. S., Leoncio Pascual Vela.

D. Rafael de Garay, intendente y subdelegado de Rentas de la provincia de Cáceres por S. M. &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Don Ramon Gonzalez para que en el preciso término de 15 dias se persone en esta subdelegacion á manifestar si quiere ó no mostrarse parte en la causa pendiente contra D. José María Montemayor, administrador de Rentas de Alcántara, por detencion arbitraria del Gonzalez; en la inteligencia de que pasados sin verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cáceres 23 de Setiembre de 1847.—Rafael de Garay.—Por mandado de S. S., Juan Maria Campos.

D. José Esperti Roig, juez de primera instancia de esta villa de San Martin de Valdeiglesias y su partido, que de ser así el trascrito escribano de su número y jurisdiccion

A los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía colativa fundada en esta villa por Estanislao Parras Garrido, y cuyo expediente, previa la correspondiente información de pobreza, en términos tales ha sido promovido en este juzgado á instancia de Faustina Sanchez Garrido, de esta vecindad, hago saber les cito y emplazo para que dentro de los 30 días, contados desde la última notificación, se presenten á deducirle; con la precisa advertencia que de trascurrir el tiempo marcado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente.

San Martín de Valdeiglesias 28 de Setiembre de 1847.—José Espertí Roig.—Por su mandado, José Rodríguez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 17 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

La cuestión turco-griega no ha variado de aspecto en nada desde que se adoptaron las medidas coercitivas, puestas ya en práctica en Smirna, Salónica y Andrinópolis. Los cónsules griegos han cesado en el desempeño de sus funciones, y los súbditos helénicos no acuden ya en los negocios comerciales y criminales sino á las autoridades otomanas; siendo de notar que hasta de presente no ha querido consentir en ampararlos ninguna de las Potencias protectoras.

Prohibido por la Puerta el comercio de cabotaje durante el término de un mes, ya va trascurrido mas de medio, y pronto habrá de resentirse de este paso la marina griega, con que se agravará el precario estado de la nación, porque al propio tiempo que el Ministerio actual obtiene mayoría en las elecciones, y que el país entero le da su apoyo y le sostiene, de cada día se levantan nuevos partidarios, y quien lo traiga revuelto todo en las provincias; lo cual es tanto mas lamentable, cuanto que ya no existe el único hombre capaz de dar orden y asiento en el Estado.

Son satisfactorias las noticias de Albania por haber sido rotos y dispersos en Berat 3,000 rebeldes acudidos por Rapo. De Berat ha pasado el caudillo turco á Argyrocastron con intento de atacar á Giulica, que apenas cuenta con 6,000 hombres. Probable es que la contienda sea recia y disputado el vencimiento; y no hay nadie que conozca el país y los recursos de uno y otro, que no tenga por cierto que Giulica llevará lo peor de la pelea y quedará apaciguado el territorio de Albania.

La escuadra turca está estacionada en Salónica desde el 4 de Setiembre, y no parece se dará á la vela hasta primeros de Octubre. Aguarda que torne el capitán bajá, que habrá de salir de allí el 14 en el paquebote *L'Erigly* para hallarse presente en Constantinopla á las fiestas de la Circuncisión, que principiarán el domingo, y durarán 11 días, en la llanura de Haidar-bajá, en la costa de Asia, entre Cadiquey y Scútari, en que se circuncidarán 8,000 niños con los del Sultan Abdul-Mesgid, sin duda bajo malos auspicios, porque el cólera anda ya á las puertas de Constantinopla procedente de Trebisonda, donde ha hecho terribles estragos y sido causa de infinitas muertes. Se ha puesto en cuarentena el paquebote inglés *El Sultan*, que salió de Trebisonda el 13, y esta es la hora en que ya ha muerto una de las personas que tenían oficio en la cocina del buque.

En el barrio de Pera hubo el sábado á las tres de la tarde un incendio que redujo á cenizas 200 casas; calculase la pérdida en 4 millones y medio de reales. En Constantinopla han ocurrido también otros dos incendios, pero han sido cosa poco considerable.

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

FOR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

CAPITULO XII.

La pluma encarnada y la pluma blanca.

Ya que hemos vuelto á hablar de los hombres, volvamos ahora á hablar de las cosas. Eran las ocho de la noche, y la casa de Roberto Briquet solitaria, triste, sin un reflejo, proyectaba su sombra triangular en un cielo nebuloso, mas dispuesto á producir una tempestad que á dejar que brillase la luna.

Aquella pobre casa, cuya alma se conocía á tiro de ballesta que estaba ausente, formaba simetría con la otra casa misteriosa, de que ya hemos tenido el gusto de ocuparnos, y que se elevaba á su frente. Los filósofos, que pretenden que nada vive, ni habla, ni siente tanto como las cosas inanimadas, hubieran dicho, al ver aquellos dos edificios, que murmuraban entre sí.

No lejos de ellos se oía un ruido extraordinario de cobre mezclado con voces confusas, vagos murmullos y chirridos, como si los corrientes celebrasen en un antro los misterios de la buena diosa.

Sin duda este ruido llamaba la atención de un joven adornado con toquilla color de violeta, pluma encarnada y capilla gris, apostado caballero que se detenía minutos enteros delante de aquel infernal estrepito, y se paseaba en seguida lentamente pensativo y con la cabeza baja en direccion de la casa de Roberto Briquet.

Aquella sinfonía de cobre que se entre-

RUSIA.

PETERSBURGO 18 DE SETIEMBRE.

(Diario de Francfort.)

El Emperador, acompañado de S. A. R. la duquesa de Leuchtemberg y de sus ayudantes de campo los generales Orloff y d'Alderberg, salió el martes último de Sarskojeselo para emprender un viaje á lo interior del imperio. S. M. se trasladará primero á Moscú, y desde allí por Kiev al Sur del imperio. Se cree tambien visitará las ciudades de Wosnesensk y Elisabethgrad. Tambien el gran duque Miguel ha pasado á Moscú para asistir á las revistas militares.

HUNGRIA.

PEST 20 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El Príncipe primado de Hungría y arzobispo de Grau, falleció ayer en dicha ciudad á la edad de 77 años. La dignidad de primado en Hungría sigue inmediatamente á la de palatino. Se cree que el Gobierno la dejará vacante algun tiempo, mediante á que la ley concede que lo pueda estar por espacio de siete años.

Las rentas del arzobispado de Grau ascienden á 800,000 francos, y son propiedad de la corona mientras que no se provee la silla, administrándola el sufragáneo de Grau.

El archiduque Esteban continúa su viaje de instalacion como palatino, siendo acogido en todas partes con entusiasmo: al recibo de las últimas noticias se le estaban preparando en Arad y en Temesvar fiestas muy brillantes.

AUSTRIA.

VIENA 23 DE SETIEMBRE.

(Del Corresponsal de Nuremberg.)

Las noticias de Luca, de Florencia y de Nápoles han obligado al Gobierno á dejar las cosas en *Statu quo* en Ferrara, no obstante haberse resuelto evacuar la ciudad por complacer á la corte pontificia.

El gabinete se propone fijar particularmente su atención en los Estados de Parma, Luca, Módena y Toscana, é intervenir diplomáticamente, si los cambios que puedan verificarse en dichos Estados llegasen á comprometer el sistema de expectativa que piensa guardar el Austria.

SUIZA.

BERNA 26 DE SETIEMBRE.

(De la Gaceta federal.)

Mr. Bois-le-Comte ha permanecido unos días en Lucerna, en donde se le ha reunido el ministro de Prusia.

La presencia en Lucerna del enviado prusiano y del embajador de Francia corrobora los rumores que han corrido de que en el momento en que iba á tener lugar una conflagración inevitable, los dos diplomáticos procuraban atraer al partido liberal y al ultramontano á una transaccion, y en cuya consecucion nadie confía.

Después de haberse avistado Mr. Bois-le-Comte con todos los hombres influyentes de la liga, y de haber tenido una larga conferencia con el nuncio apostólico, salió para Zurich, adonde llegó ayer. Su permanencia en dicha ciudad, después de la memorable decision del Gran Consejo acerca de las medidas de ejecucion decretadas por la Dieta, no producirá ninguno de los resultados que el expresado Ministro probablemente se propone conseguir, puesto que el Consejo de Estado de Zurich se halla ligado por las instrucciones energicas que la representación cantonal acaba de votar por medio de sus representantes, tanto con respecto al sonderbund, como relativamente al asunto de los jesuitas.

Los Gobiernos de los cantones primitivos han convocado sus asambleas generales de ciudadanos para exigirles un voto de aprobacion de su conducta, y solicitar instrucciones en la coyuntura critica en que los decre-

chocaba era producida por un ejército de caeceras; aquellos vagos murmullos, los de una division de marmitas colocadas en hornillas, y de otros tantos asadores que daban vueltas impulsados por perros; aquellos chirridos, los de masee Fournichon, amo de la hospedería del *Bizarro Caballero*, que andaba en su facina culinaria, y las réplicas de su digna consorte que preparaba los tabuco-dormitorios de las torrecillas.

Después que el joven de la toquilla color de violeta contemplaba el fuego, respiraba el perfume de las aves y se entretenía en examinar las cortinas y ventanas, volvía atrás para continuar la misma operacion al cabo de algunos segundos.

Habia sin embargo, aunque á primera vista parecían independientes sus acciones, un límite que el paseante nunca traspasaba; era la especie de arroyo que dividía la calle delante de la casa de Roberto Briquet y daba fin en el edificio misterioso.

Pero tambien es preciso decir que al llegar el paseante al mencionado limite encontraba en él, como vigilante centinela, á otro joven, poco mas ó menos de su misma edad, con toquilla negra, pluma blanca y capilla color de violeta, que la frente arrugada, la mirada fija y la mano en la empuñadura de la espada parecía decir como el gigante Adamastor:—No andarás mucho tiempo sin hallar la tempestad.

El paseante de la pluma encarnada, esto es, el primero á quien hemos presentado en escena, dió veinte veces la vuelta sin reparar en semejante cosa, pues estaba enteramente entregado á sus pensamientos. Había en efecto visto á un hombre que, como él, obstruía la calle; pero aparecía demasiado bien vestido para que fuese un ladrón, y así de nada se cuidaba sino de lo que acontecía en el *Bizarro Caballero*.

El otro, por el contrario, á cada aparición de la pluma encarnada se estremecía, tiñéndose de negro el color sombrío de su rostro.

tos de la Dieta han colocado á dichos Estados. El canton de Vaud no ha sido menos celoso que los de Berna y Zurich, pues acaba de hacer un llamamiento general á todos los hombres de 18 á 40 años.

GRAN BRETAÑA.

LONDRES 29 DE SETIEMBRE.

(Del Standard.)

El Alderman Hooper ha sido electo lord corregidor de la ciudad de Londres para el año próximo.

(Del mismo.)

Hemos recibido noticias del Cabo de Buena Esperanza, que alcanzan al 25 de Julio. Los cañes continuaban sus depredaciones robando diariamente gran cantidad de ganado, siendo difícil, si no imposible, recobrar ni aun una pequeña parte.

Un colono ha perdido en caballos y reses valor de 300 libras esterlinas, hallándose imposibilitado de labrar las tierras por falta de bueyes. ¿Cuándo acabará semejante estado de cosas? Todos lo ignoran. El porvenir se presenta bastante triste.

El lugarteniente gobernador ha dicho á los colonos que probablemente las cosas irían de mal en peor. Sin embargo, confiamos en que sir H. Smith hallará un medio de asegurar la vida y los bienes de los colonos.

FRANCIA.

PARIS 30 DE SETIEMBRE.

(De la Presse.)

El *Morning Chronicle* de ayer publica la carta en la que lord Howden comunica á Sir Tomas Herbert, comandante de la estacion inglesa en el río de la Plata para que levante el bloqueo de Buenos-Aires. Después de manifestar que de concierto con el conde Walewski propuso un armisticio de seis meses al general Oribe y al Gobierno de Montevideo, añade lord Howden:

«El Gobierno de Montevideo se ha negado á admitir un armisticio que, no temo decirlo, era ventajoso para él, porque este Gobierno carece de dinero, de crédito y de soldados propios.»

Como yo considero que los orientales no pueden obrar por sí libremente en estos momentos, y están supeditados por una guarnicion extranjera; y como subsidiariamente el bloqueo ha perdido enteramente su carácter primitivo, es decir, que en lugar de ser una medida coercitiva contra el general Rosas, se ha convertido en tal para el Gobierno de Montevideo, y para ciertos extranjeros que habitan en dicha plaza un medio de adquirir recursos pecuniarios con perjuicio del vasto é importante comercio de la Inglaterra en estos puntos, os ordeno por la presente que levanteis el bloqueo de las dos orillas del río de la Plata y adopteis las medidas necesarias para que toda intervencion cese en estas aguas.

(Del Journal des Debates.)

Las noticias de Atenas son del 20. El día que se celebraron los funerales de Coletti fue un día de luto nacional.

El Rey ha conservado el Ministerio en los mismos términos que se hallaba bajo la presidencia de Mr. Coletti. El general Tzavellas, Ministro de la Guerra, ha sido nombrado Presidente del Consejo, y Mr. Glarakis Ministro de Instrucción Pública y encargado provisionalmente del Despacho de los Negocios extranjeros.

(Del mismo.)

Por el *Caledonia*, que salió de Boston el 16 de Setiembre y arribó ayer á Liverpool, se han recibido noticias importantes de Méjico.

El ejército mejicano, compuesto de 32,000 hombres á las órdenes de Santana y de Va-

por último, la dosis de fluido irritado llegó á ser tan abundante en la pluma blanca, que acabó por dar golpe á la pluma encarnada, llamando en alto grado su atención.

Levantó la cabeza al punto y leyó en el rostro del que se hallaba á su frente toda la mala voluntad que al parecer le inspiraba.

Esto le indujo naturalmente á pensar que incomodaba á aquel hombre, y este pensamiento despertó en él el deseo de saber por qué le incomodaba.

Por lo tanto se puso á examinar con atención la casa de Roberto Briquet.

En seguida dirigió sus pesquisas al edificio del frente.

Y no viendo ni en la una ni en el otro cosa que le hiciese sospechar de nada, sin turbarse, ó al menos dando á entender que no se turbaba por las miradas que le lanzaba el de la pluma blanca, le volvió las espaldas y se acercó de nuevo á los rutilantes resplandores de las hornillas de masee Fournichon.

La pluma blanca, orgullosa por haber derrotado á su enemiga, porque atribuía á derrota el movimiento retrógado que había visto ejecutar, se puso á andar en sentido contrario; es decir, de Este á Oeste, al paso que la otra avanzaba de Oeste á Este.

Pero cuando cada uno de aquellos hombres llegó al punto que interiormente se había señalado como término del paseo, volvió cara desandando lo andado en línea recta, con tanta precision que, á no mediar el arroyo, nuevo rubicon que era preciso atravesar, se hubieran tropezado sin remedio, pues á tal grado llegó la escrupulosidad con que ambos habian conservado la línea recta.

La pluma blanca se retorció el bigotillo con un movimiento visible de impaciencia.

La pluma encarnada pareció admirarse, y dirigió nuevas miradas á la casa misteriosa. Cualquiera hubiera podido ver entonces á la pluma blanca dar un paso para franquear el rubicon; pero ya se había alejado la pluma encarnada, y volvió por lo mismo á conenzar la marcha en línea inversa.

lencia, ha sufrido completa derrota en los días 19 y 20 de Agosto.

Las tropas americanas, al mando del general Scott, contaban á lo mas 40,000 combatientes. La acción parece que ha sido de las mas sangrientas que se han dado desde el principio de la guerra.

Los dos combates se han dado, el uno en Cosoyean, y el otro en Churubusco, á pocas mas de dos leguas de Méjico: aunque victoriosos los americanos, han sufrido mucho, pues entre muertos y heridos su pérdida asciende á cerca de 700 hombres, contándose 17 oficiales muertos y 66 heridos, algunos de gravedad.

Trece generales mejicanos han sido muertos ó heridos. Se dice que el ejército del general Scott se ha apoderado de mayor porcion de municiones que las que ha consumido desde su entrada en el país.

A consecuencia de la batalla se ha concluido un armisticio bajo los auspicios del conde británico. Cinco comisarios, á cuyo frente se halla Herrera, han sido nombrados por parte de los mejicanos; han celebrado ya dos entrevistas, y aun debía celebrarse la tercera. Si estas negociaciones no producen la paz, parece inevitable otra batalla.

(De la Presse.)

Por la *Mala* de las Indias Orientales hemos recibido noticias de Calcuta del 7 de Agosto, y de Bombay del 12. Los asuntos del Nepal se complican cada día, y no hay esperanza de que se arreglen de una manera pacífica y definitiva, como creyeron el primer Ministro Yung Bahadur y sus consejeros cuando arrancaron el cetro de manos de su Soberano para colocarlo en las de un niño de 17 años. El maharaja intentó en un principio vengarse del ministro infiel enviando á Katmandu algunos sicarios con el encargo de asesinarle; pero este medio solo dió por resultado hacer cortar la cabeza á los miserables á quienes se les sorprendió el secreto; ahora ha decidido recurrir á la fuerza para reconquistar sus Estados con la punta de la espada.

Un cuerpo de 8,000 hombres, compuesto de descontentos de todos los partidos, ha tenido orden de reunirse en Kurwurbana, aldea del Nepal Tirai, cerca de Mully, mientras que otros destacamentos atacan la fuerte ciudad de Palpa, situada al norte de Nepal, en las montañas Dharwalahiri, á orillas del río Gunduh. Es creíble que este último movimiento solo tenga por objeto entretener al enemigo, porque la plaza está defendida por el hermano del ministro con 2,500 hombres á sus órdenes, en donde aguarda los refuerzos que le han sido enviados de la capital.

El Er-maharaja tiene mas probabilidades de prosperar en el Norte, porque allí puede reclutar crecido número de proscriptos impacientes de vengarse de Yung Bahadur; pero difícil es prever que si logra volver á apoderarse del mando, solo será por medio de un cambio completo en favor suyo de la opinion pública en el Nepal, porque el partido que le ha lanzado del trono está fuertemente apoyado por los ingleses, y no puede sucumbir como no sea agobiado por el peso de una coalicion general que, á nuestro parecer, la tenemos por imposible.

Continúa la agitacion en el Nizam por efecto de sus embarazos rentísticos. La dispersion de las tropas, que se presentaron en rebelion aparente para exigir el pago de sus atrasos, ha cambiado muy poco la situación del Surasul-Mulk, que cada día se hace mas impopular á medida que hace mas patente su coalicion con los ingleses para entregar los Estados de su Soberano en poder de la compañía de las Indias. La primera medida adoptada por este Ministro, después del ataque de Haiderabad por el ejército de los naturales, y la invasion de dicha ciudad por las fuerzas inglesas, fue la de contratar un empréstito con los ingleses, hipotecando á su seguridad las rentas del año venidero, que ascienden á 80 sacos de rupias (cerca de 20 millones de francos), cantidad que cree suficiente para calmar la irritacion de los acreedores del tesoro.

El establecimiento de un Banco debía aumentar los recursos del Estado é ir restableciendo insensiblemente el equilibrio del presupuesto; pero en el mero hecho de que por este medio se conseguia realizar en cierto modo el poder del Nizam, lord Hardinge se ha negado á aprobar estas medidas, y ha prohibido á sus agentes favorecer la ejecucion. Es-

Por espacio de cinco minutos hubiérase creído que solo volverían á encontrarse en los antpodas; pero no tardaron en hacerse frente los dos á un tiempo con el mismo instinto y la misma precision que la vez primera.

Semejantes á dos nubes que impelidas por vientos diferentes siguen la misma zona del cielo, avanzando una contra otra después de desplegar sus negros copos, á guisa de prudentes avanzadas, los dos paseantes llegaron por fin á encontrarse frente á frente, resueltos á pasar uno sobre otro antes que volver un paso atrás.

Mas impaciente sin duda que su competidora, la pluma blanca, en vez de detenerse como hasta entonces lo había hecho en el límite del arroyo, lo cruzó empujando á la otra que desprevvenida contra aquella agresion con los brazos cruzados bajo la capilla, estuvo en poco que no perdiese el equilibrio.

—¡Hola! ¡Eh, caballero! dijo el acometido? ¿Estais loco ó teneis intencion de insultarme?

—Caballero, deseo haceros conocer que me estorbais muchísimo, aunque me ha parecido que ya lo habiais notado sin necesidad de oírlo de mi boca.

—Nada de eso caballero, porque tengo por sistema no notar mas que aquello que me acomoda.

—Con todo, hay ciertas cosas que atraerian vuestras miradas si las viesen brillar vuestros ojos.

Y acompañando con la acción las palabras, el joven de la pluma blanca se desembarazó de la capilla y desvainó la espada, que brilló al punto herida por un rayo de la luna que en aquel instante se deslizaba entre dos nubes.

La pluma encarnada permaneció inmóvil. —Cualquiera diria, caballero, contestó encogíndose de hombros, que nunca habeis sacado el acero de la vaina, segun la prisa con que ahora lo habeis contra un hombre que no se defiende.

—Espero sin embargo que se defenderá. La pluma encarnada se sonrió con una

to quiere decir que el gobernador general de la India trata de sumir á este país en el último grado de miseria, para en tiempo oportuno presentarse la Inglaterra con el carácter de un bienhechor caritativo, é incorporarle á sus posesiones.

En Rajpoutana el jefe de los bandidos Dungur-Sing va adquiriendo la importancia de un conquistador, y ya empiezan á infundir cuidado sus victorias. Rodeado, como Abd-el-Kader, de una tropa de fanáticos atrevidos y montados en los mejores caballos, acomete una ciudad en el momento en que mas distante se le cree, y desaparece después de haberla saqueado, sin que las tropas regulares puedan darle alcance ni descubrir su guarida. De esta manera es como hace poco se apoderó del tesoro de Nussirabad casi á la vista del presidente; así es como sorprende los convoyes á los ojos de su escolta, y saquea las carabanas de camellos que no logran librarse de él por medio de la fuga.

Mientras que los pueblos eran los únicos que sufrían tales depredaciones, los ingleses las miraban con indiferencia, y no se apresuraban á reprimirlas; pero desde que las áreas de la compañía han sido la víctima, han resuelto adoptar serias medidas contra las que difícilmente podrá resistir Dungur-Sing.

Han salido en su persecucion 3,000 hombres de caballería ligera, para atacarle en caso necesario en campo raso, mientras que las tropas regulares de cipayos se ocupan en la defensa de las poblaciones. Se han ofrecido 50,000 rupias de recompensa (125,000 francos) al que presente su cabeza, aunque sea uno de sus cómplices actuales.

Si Dungur-Sing se libra de estas persecuciones organizadas, seguramente lo deberá á la benevolencia de los rajás vecinos que favorecen bajo mano cuanto tiene tendencia á debilitar el poderío británico.

Continúa la tranquilidad en Lahore, gracias á la nulidad del maharaja Tej-Sing, á quien el coronel Lawrence dirige como si fuera un maniquí. No sucede lo propio en el Gaudensur, en donde Chokra-Bissy, jefe del partido anti-inglés, devasta todas las poblaciones que han permanecido fieles al rajah. Desgraciadamente la supersticion indiana se aprovecha de este desorden para restablecer en el país la costumbre bárbara de los sacrificios humanos, que hace unos meses se consuman á centenares.

NOTICIAS NACIONALES.

Santa Coloma de Farnés 30 de Setiembre.

Mañana se publicará en esta el bando del Excmo. Sr. Capitan general.

Anoche llegó la columna procedente de Viladrua, y á poco rato se recibió orden superior para que las cuatro compañías del Rey, que forman dicha columna, y los destacamentos de esta villa y San Hilario, pasen inmediatamente á San Celoni. Esta mañana ha salido á relevar la mitad de la compañía de San Hilario, y se quedará allí, la mitad de la invicta de las Navas, antes Córdoba, y la restante mitad quedará en esta hasta que lleguen las nuevas fuerzas destinadas á este punto. Nuestro Sr. comandante quedárase por ahora en esta esperando órdenes.

Ayer Garrofa con 100 facciosos y unos 12 caballos comparció en la Cellerá, y al anochechar salió para Osor. La columna está ocupada en recoger el destacamento de San Hilario y en los preparativos de la marcha para San Celoni, que verificará mañana; y así que la faccion tendrá dos ó tres días de descanso hasta que venga nueva tropa.

Marsal con los restantes, Bou, Torras y Estartús se hallan en Collsabreu reunidos. Divagan desde San Feliu de Pallarols á Santa Pau, y de este punto á Amer, unos 30 del cabecilla Planademunt que se titulan celadores: van vestidos con chaquetas de paño con solapa encarnada; se parecen muchísimo á los parrotos.

Después de cerrada ya esta carta se ha recibido noticia de que ayer entraron los facciosos en Torruella y luego en la Bisbal, formaron en la plaza, y los guardias civiles se encerraron en los fuertes. No se sabe por ahora otra casa. Tal vez la reunion en Collsa-

tranquilidad que irritó doblemente á su contraria.

—¿Por qué razon he de defenderme? ¿Qué derecho teneis para impedirme que me pasee en la calle?

—¿Y por qué os paseais en esta? —¡Vaya una pregunta! Porque así me acomoda.

—¿Os acomoda, eh?

—Por supuesto; tambien os paseais vos. ¿Teneis privilegio del Rey para despegar exclusivamente la calle de Bussy?

—Eso es lo que no os importa.

—Os equivocais de medio á medio, pues me importa mucho; soy un fiel vasallo de S. M., y no quisiera desobedecerle.

—¡Ah! Se me figura que os burlais.

—Y aun cuando así fuese, ¿no me habeis amenazado vos?

—¡Por cielo y tierra! Ya os he dicho, caballero, que me estorbais, y ahora añado que, si no no lo habeis á buenas, os obligaré á ello por fuerza.

—¡Oh! ¡Oh! Si verá eso, se verá.

—Pues bien, sea; hace una hora que os estoy provocando.

Caballero, tengo un negocio particular en este barrio; con que así, ya os lo prevení; pero si absolutamente lo deseais, cruzaremos un momento vuestras espadas, pues por lo demas estoy resuelto á no alejarme de aquí.

—Caballero, dijo la pluma blanca sacudiendo al aire con su acero y preparándose en guardia, yo me llamo el conde Enrique Du Bouchage, y soy hermano del señor duque de Joyeuse; por última vez ¿quereis cederme el campo y retiraros?

—Caballero, contestó la pluma encarnada, yo me llamo el vizconde Ernando de Carmainges; vos no me estorbais aquí, y por consiguiente no hay inconveniente en que os quedéis.

Du Bouchage reflexionó un instante, y en seguida envainó su espada.

cabra fue para bajar al Ampurdan, andando toda la noche, y dar este golpe.

Se me asegura de positivo, y así lo creo, que en las dos poblaciones, como que son de las más ricas del Ampurdan, se les han exigido muy gruesas sumas de pesos duros. (Fóm.)

Barcelona 2 de Octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DE ESTE DIA.—Soldados: Lo soy yo también, y sobre vuestros mismos deberes me honra el de conducirlos a la victoria; victoria sensible porque la vais a obtener contra una parte, aunque insignificante, de vuestros compatriotas; pero indispensable para el bien de la patria, si sordos á la voz de S. M., á la de mi digno antecesor y á la mía, siguen en su error, en su obstinación. La Reina y los pueblos fian en vuestro valor y disciplina, y sus esperanzas no serán defraudadas. Humanos en el combate con los vencidos, considerad al pacífico habitante, respetad sus hábitos y costumbres, que los catalanes, admiradores siempre de los grandes hechos, vean en vosotros á sus amigos, á sus hermanos, los conservadores de sus bienes y fortunas, los protectores de su laboriosidad, de sus fábricas, de su industria, industria que prosperará con la paz; y esta paz se obtendrá; sí, yo os lo prometo. Pacificad pronto esas laboriosas provincias; los catalanes y la España entera os vendicará: obrad así, y al terminar esta corta campaña, podrá decir á vuestra Reina que todo es debido al valor y constancia que os distingue.

Barcelona 2 de Octubre de 1847.—Vuestro general, Manuel de la Concha, marques del Duero.

BANDO.

Don Manuel de la Concha, marques del Duero, grande de España de primera clase, teniente general de los ejércitos nacionales y Capitan general de Cataluña &c. &c. &c.

Concedidos por el Gobierno de S. M. y publicados en otro bando del 28 del mes próximo pasado los beneficios con que, con mano generosa, se ofrece premiar los riesgos y peligros á que se espongan los pueblos, es llegado el momento de dictar otras medidas que han de producir el limpiar de una vez este hermoso país, digno de mas venturoso porvenir, de esa horda de facciosos, que sin fe política, religiosa ni moral roban y empobrecen al pacífico habitante.

Para limitar el tiempo de las operaciones, hacerlas vivas y enérgicas y allanar obstáculos que entorpecen la deseada paz, se necesitan avisos, pero avisos exactos y oportunos, de los movimientos de los rebeldes, y para conseguirlos es indispensable que los ayuntamientos y los hombres honrados y amantes de su Reina me presten su ayuda y cumplan con uno de sus mas sagrados deberes. Para los que así piensen hasta una indicación, hasta el convencimiento de su propia conciencia; para los que así no obren, necesario es el estímulo del castigo, y para hermanar ese castigo de un modo pronto y sensible socorriendo á la vez al menesteroso que solo se alimenta de la caridad pública,

ORDENO Y MANDO:

Art. 1.º Los ayuntamientos de los pueblos quedan obligados desde la publicación de este bando á dar inmediatamente parte verbal ó por escrito á los jefes de las columnas mas inmediatas ó comandantes de cantón de la invasión de los facciosos en los mismos ó sus demarcaciones, bajo la multa de irremitible exacción, que pagarán de sus respectivas fortunas, desde 4,000 á 10,000 rs., según la posibilidad del pueblo y circunstancia del caso.

Art. 2.º La posibilidad de los pueblos se graduará por el número de vecinos, aplicándose el mínimo á los que no lleguen á 50, aumentando en proporcion hasta el de 4,000; y para calificar la gravedad del caso se tendrá en cuenta muy particularmente la distancia á que se hallen las columnas leales y las fuerzas rebeldes de los pueblos que cometen la falta, pudiendo llegar el caso de que esta requiera la formación de causa y aplicación de mayores penas.

Art. 3.º Las faltas de puntualidad en los

—Perdonad, caballero, dijo; soy un loco, porque estoy enamorado.

—Yo también estoy enamorado, respondió Ernanton, mas no por eso me ha atacado el menor grado de locura.

—¿Dices que también estás enamorado?

—Sí señor.

—¿Y lo confesáis?

—¿Es por ventura un crimen?

—¿En esta misma calle?

—Por ahora, sí.

—En nombre del cielo, decidme á quién amáis.

—¿Oh, caballero Du Bouchage! No sabeis sin duda lo que me preguntáis. ¿Crees de buena fe que un hidalgo puede revelar un secreto del cual solo le pertenece la mitad?

—Es verdad, es verdad, y debéis perdonarme, caballero Carmainges; todo consiste en que soy el hombre mas desgraciado del mundo.

Revelaban tan verdadero dolor, tan honda desesperación estas palabras pronunciadas por el joven, que Ernanton se conmovió en extremo.

—¡Ah! exclamó; ya os entiendo; tal vez os figuráis que podemos ser rivales.

—Sí, lo temo.

—¡Bah! repuso Ernanton: quiero ser franco con vos.

—¿Y os esperan?

—Al contrario, espero yo, como estáis viendo.

—De modo que deben abrirse la puerta.

—No, darán tres silbidos desde la ventana.

Desesperado Enrique apoyó una de sus manos en el brazo de Ernanton, y señalándole con la otra la casa misteriosa, le preguntó:

—¿Desde aquella?

—De ningún modo, le contestó Carmainges indicándole las torrecillas del *Bizarro Caballero*: desde allí.

Enrique lanzó un grito de alegría.

—¿Con qué no vais por este lado?

—No, no, pues el billete dice terminan-

avisos, noticias y demas prevenciones que en este bando se hacen, se considerarán para su clasificación mas ó menos graves, según el comportamiento de los pueblos, en los casos en que se haya levantado el somaten.

Art. 4.º En las líneas que marquen los comandantes militares será obligación de los pueblos tener constantemente, tanto de dia como de noche, dos hombres prontos y dispuestos á llevar pliegues y avisos, y el ayuntamiento que á ello faltare sufrirá la multa proporcionada á las circunstancias que ocurrieren. Estos hombres ó plantones continuos serán pagados del modo que determinen los Jefes políticos.

Art. 5.º Se anotará precisamente la hora en que salen y se reciben en cada pueblo los partes ó avisos; la demora que no se justifique haber sido inevitable se castigará con una multa proporcionada al retardo y consecuencia de él, pudiendo llegar á imponerse pena mucho mas grave que la exacción pecuniaria si por resultado de la omisión ó descuido consiguiesen los rebeldes alguna sorpresa ó se evitasen el batirlos ó destruirlos.

Art. 6.º Si al aproximarse ó penetrar algunas tropas leales en el pueblo en que haya facciosos en poco ó en mucho número, con armas ó sin ellas, no se las diese aviso, sufrirán los individuos de justicia la multa desde 4,000 á 10,000 rs., y según las circunstancias podrán ser considerados como encubridores y favorecedores de los rebeldes, y en tal concepto juzgados por la comisión militar con arreglo á mi bando de 28 del pasado.

Art. 7.º Para graduar la mas ó menos culpabilidad, se tendrá en cuenta el número de vecinos del pueblo y de facciosos que en él se ocultaren.

Art. 8.º Los comandantes de columnas, previa petición del alcalde, ayuntamiento ó mayores contribuyentes, y bajo la mas estrecha responsabilidad de los mismos, podrán conceder el uso de escopeta á los vecinos de sus respectivos pueblos para solo el caso de somaten ó defensa propia si fuesen atacados por los rebeldes; siendo obligación de los que soliciten arma y de los que la manejen el presentarlas el dia y hora que la autoridad militar ó los comandantes de columna lo estimen conveniente, para asegurarse de que se conservan sin haberles dado otro uso.

Art. 9.º Igual responsabilidad recaerá en el reparto, uso y conservación de los fusiles que para el somaten y defensa propia conceda yo ó los comandantes generales de provincia.

Art. 10.º Las multas de que se trata en este bando podrán ser dispensadas cuando el pueblo ó individuos que en ellas hayan incurrido borren inmediatamente su falta acudiendo al somaten y prestando servicios importantes.

Art. 11.º Los dueños de casas de campo, ó en su defecto los colonos que las habitan, deberán dar parte de los movimientos de los rebeldes que vaguen por sus inmediaciones á las columnas y puestos fijos que se hallen mas cercanos, y en su defecto á las justicias de los pueblos inmediatos: si no lo hicieren pagarán la multa desde 200 á 2,000 reales en proporcion á sus fortunas y circunstancias del caso, y en el de insolventía sufrirán cuatro meses de cárcel.

Art. 12.º Se tendrán en cuenta para ser debidamente recompensados los avisos que se den en justa proporcion á la importancia que tengan y resultados que produzcan.

Art. 13.º Las multas de que se trata solo podrán ser impuestas por mí ó los comandantes generales de la provincia á que pertenezca cada pueblo, á cuya autoridad elevarán la queja ó parte para su resolución, los jefes militares de columnas de operaciones, destacamentos fijos, cabos ó sub-cabos de mozos de la escuadra, rondas volantes, compañías de Seguridad pública y demas fuerzas que operan en Cataluña. Recibido por el comandante general el parte ó queja, y enterado por los medios que estime convenientes de la verdad del caso, señalará la cantidad en que debe ser multado el que á ello se haya hecho acreedor, cuya suma se mandará entregar al jefe de la columna que opere en el distrito ó al comandante militar, si lo hubiese en el pueblo, quienes cuidarán de que llegue íntegra á manos del indicado comandante general.

Art. 14.º Los fondos que ingresen procedentes de las expresadas multas se aplicarán en su totalidad á objetos de beneficencia. A este fin se nombrará en cada capital de provincia una junta, que presidirá el Comandante

general de la misma, componiéndola como vocales el señor cura párroco mas antiguo, dos individuos del ayuntamiento y un jefe del ejército, sirviendo de secretario el de la comandancia general y de depositario un comisario de guerra. Esta junta se regirá por las instrucciones que oportunamente les comunicare, siendo de su obligación publicar cada dos meses un estado impreso demostrativo de los fondos que hayan ingresado y de su aplicación. Este estado se firmará por todos sus individuos.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia de cuanto en este bando se dispone, se publicará, fijará y circulará en la forma acostumbrada.

Barcelona 2 de Octubre de 1847.—Manuel de la Concha, marques del Duero. (Id.)

CUERPO DE ESCUADRAS DE CATALUÑA.

Segunda quincena del mes de Setiembre de 1847

Una partida de mozos de la escuadra de Manlleu contribuyó con la columna del distrito de Vich, en el dia 14 y en el término de Osor-mort, á la muerte del cabecilla Gall y captura de cinco compañeros de este, de los cuales prendieron los mozos á Salvador Gil, natural de Biosca, José Pujol, de Colldetenas, y Jacinto Sadurni, de Falgas, quedando á disposición del Sr. comandante de dicha columna.

La escuadra de Riudoms capturó en el citado dia, y en la ciudad de Tarragona, á Juan Sugañas, alias Calamanda, natural de Reus, reclamado por el señor juez de aquel partido, al que fue conducido.

La escuadra de la Poble de Segur, en cumplimiento de una orden del señor comandante militar de aquel distrito, procedió en el referido dia y en el pueblo de Malpas á la detención de D. Ramon Tadulá, alcalde del mismo, y fue conducido al expresado señor comandante.

La escuadra de Torres de Segre aprehendió en el dia 16, y en el pueblo de Arbasa, á José Barias y á su consorte Francisca, como igualmente á María Bó, vecinos del mismo, por haber ocultado en sus casas á dos de los ladrones que resultaron heridos en la noche del 10 al ir á robar y asesinar al alcalde de Curbins, cuyos detenidos fueron puestos á disposición del Sr. Jefe político de Lérida.

El cabo de la escuadra del Plá de Cabra, acompañado con algunos mozos y soldados, en la noche del 18 y en el pueblo de la Riva, logró el exterminio del facineroso Juan Saperas, alias Ferrer de Lilla, que se resistió tenazmente á darse á prision por la Reina.

Dicha escuadra capturó en el dia 19, y en la villa de Valls, á José Píñas, alias Pefu, natural de la misma, autor de varios atentados, y últimamente reclutado para la facción, por lo que fue conducido á la cárcel de Valls de orden del Sr. comandante de la columna de aquel distrito.

Un mozo de la escuadra de esta capital, auxiliando en la tarde del 20 á un alcalde de barrio, procedió á la detención de María Sol, la que fue remitida á la alcaldía por orden de dicho alcalde.

La escuadra de Torres de Segre capturó en el dia 26, y en el pueblo de Arbretrech, á Teresa Porqueras y á Gerónima Sanuy por no haber hallado en sus casas á sus respectivos maridos, cómplices ó autores de cierto asesinato; habiéndolas conducido á la cárcel de Lérida por disposición del Excmo. Sr. comandante general de aquella provincia.

Dicha escuadra arrestó en la noche del 27, y en el pueblo de Vilanova del Segre, á Antonio Pascual, vecino del mismo y desertor del provincial de Lérida, por lo que fue puesto á disposición del Excmo. Sr. comandante general de aquella provincia.

Barcelona 1.º de Octubre de 1847.—El brigadier comandante, José Vivé. (Id.)

Cádiz 2 de Octubre.

En el vapor de Sevilla ha llegado ayer el Sr. D. Dionisio Gainza, nuevo Jefe político de esta provincia. Ha tomado ya posesion.

(Com.)

Han entrado tres compañías de artillería para completar el batallón de esta arma que

temente: *Hospedería del Bizarro Caballero*.

—¡Oh! Dios os bendiga, exclamó el joven estrechándole la mano; perdonad mis arrebatos y mi necesidad. No ignoráis que para el hombre que ama verdaderamente no existe mas que una muger en el mundo: al veros venir hacia esta casa he creído que os aguardaba la dama que en ella habita.

—Nada tengo que perdonaros, caballero, dijo Ernanton sonriéndose, porque en verdad tambien he creído por un momento que andabais rondando la calle con el mismo objeto que yo.

—¿Y habeis tenido la increíble paciencia de no decirme una palabra! ¡Oh, caballero! Vos no amais; no, no amais.

—Escuchadme: no me creo con grandes derechos á ese amor que se me propone; pero espero orientarme antes de decidirme, porque son tan raras en sus caprichos estas damas, y las divierte tanto una mistificación....

—Vamos, vamos, Sr. de Carmainges; os aseguro que no amais como yo, y sin embargo....

—¿Y sin embargo?... repitió Ernanton.

—Y sin embargo sois mas dichoso que yo.

—¡Ah! ¿Con que hay crueldad en esa causa?

—Sr. de Carmainges, dijo Joyeuse, hace tres meses que amo como un loco á la dama que ahí vive, y todavía no he tenido la dicha de oír el sonido de su voz.

—¡Demonio! No estáis muy adelantado; pero.... ¿quid dicitur?

—¿Qué sucede?

—¿No han silbado?

—En efecto, pareceme haber oído....

Los dos se pusieron á escuchar, y un segundo silbido salió de una de las torrecillas del *Bizarro Caballero*.

—Sr. conde, dijo Ernanton, me perdonaréis si no os acompaño mas tiempo, porque se me figura que debo obedecer á la seña.

Al mismo tiempo llegó hasta ellos el tercer silbido.

—Id, id con Dios, caballero, dijo Enrique, y el cielo os depare buena fortuna.

debe formar parte de la guarnición de esta plaza. Traen una brillante banda de música. (Idem.)

Ha llegado tambien el Sr. general D. Tomas Reina, que viene á encargarse interinamente del gobierno militar de la plaza y de la comandancia general de la provincia durante la ausencia del Sr. Belestá. (Id.)

Ciudad Real 1.º de Octubre.

Yo se ha verificado en el instituto de segunda enseñanza de esta ciudad la solemne apertura del curso de 1847 á 1848. Presidió dicho acto el Sr. Jefe político, teniendo á su derecha á los Sres. director, intendente y el alcalde constitucional, y á su izquierda á los Sres. juez de primera instancia, vicepresidente del consejo provincial y el primer teniente de alcalde.

El Sr. Menchero, catedrático de dicho instituto, pronunció un elocuente y erudito discurso, que fue escuchado por la concurrencia con marcadamente muestras de aprecio.

Acto continuo declaró el director que quedaba abierto el curso académico, procediendo en seguida á la instalacion del consejo de disciplina formado de los señores,

Presidente, Dr. D. Nicolas Pasalodos, director del instituto.

Vocales, D. Dionisio Arciniega, catedrático propietario de la asignatura de matemáticas, Dr. D. Raimundo Canencia y Castellanos, catedrático de historia natural; D. Vicente José Reguero, vicepresidente del consejo provincial; D. Mariano Perez, juez de primera instancia de esta; Dr. D. Manuel del Monte y Puente, y del Dr. D. José de Ibañez.

Entre la numerosa concurrencia que se notaba en el salon, distinguíase á los Sres. vicario eclesiástico, D. Lorenzo Medrano y otras personas notables de esta poblacion.

Este instituto es acaso uno de los mejores establecimientos de su clase; cuenta con una regular coleccion de máquinas y aparatos de física y química, una coleccion muy regular de objetos mineralógicos, un espacio y bien distribuido jardin botánico. No está completa la coleccion de zoología, como no puede serlo en un establecimiento naciente; pero el celo y entendido profesor de esta asignatura ha hecho traer del extranjero una excelente coleccion de láminas, con cuyo auxilio y la explicacion oral del catedrático no es dudoso progresarán sus discípulos.

Las seis cátedras que ya estaban terminadas el dia de la apertura son tambien muy cómodas y capaces, faltando aun las dos de física e historia natural, que lo quedarán para el principio del curso.

La presencia de los estudiantes, que en la generalidad concurren con el nuevo traje determinado en el plan vigente, contribuyó á dar mayor solemnidad y realce al acto.

Ciudad Real pues se envanece hoy con razon de poseer uno de los establecimientos de enseñanza pública mejor montados; y tan profundo como indeleble será el sentimiento de gratitud que conservará del anterior Sr. jefe político D. Tomas Bruguera, á cuyo ilustrado celo se debe su formacion, así como á los señores director, junta inspectora y demas autoridades que han cooperado al mismo objeto.

MADRID 7 DE OCTUBRE.

Hace pocos dias que se presentó un hombre en el Banco de la Union á cobrar un talon que ascendia á mas de 44,000 rs. El talon era falso; pero estaba tan perfectamente imitado, que los dependientes no tuvieron reparo en satisfacerle la cantidad. Una casualidad hizo descubrir el fraude antes que el cobrador saliese del edificio para llevar la suma á la persona que dijo haberle encargado el cobro, y que le estaba esperando en el salon de las diligencias peninsulares. Por desgracia los dependientes del Banco se precipitaron demasiado, y las precauciones adoptadas para descubrir al autor del crimen fueron tan evidentes, que este habia desaparecido cuando se le fue á prender. De todos modos, este acontecimiento ha producido el buen resultado de descubrir que existen talones falsos del Banco de la Union, y de que haya mas vigilancia

Ernanton se alejó con presteza, y su interlocutor le vió perderse entre la sombra de la calle para aparecer despues en el claro de luz que despedian las ventanas del *Bizarro Caballero*, bajo las cuales desapareció completamente.

Enrique, mas sombrío que nunca por cuanto aquella especie de lucha le habia hecho sacudir por un instante su letargo, murmuró tristemente.

—Vamos, prosigamos haciendo el papel de todas las noches, llamemos como siempre á esa casa maldita, cuya puerta nunca se abre. Y acto continuo se dirigió temblando hácia la puerta de la casa misteriosa.

CAPITULO XIII.

Se abre la puerta.

Pero al llegar á la puerta de la casa misteriosa, el pobre Enrique se vió acometido de su temor habitual.

—Valor, se dijo interiormente; llamemos.

Y avanzó un paso mas.

Con todo, antes de decidirse á llamar miró por última vez atrás y contempló en la calle el brillante reflejo de las luces de la hospedería.

—Allá, murmuró con pena, entran á disfrutar de los placeres del amor y de la felicidad hombres á quienes se cita, sin que ellos hayan imaginado semejante ventura. ¿Por qué mi corazón no está tranquilo? ¿Por qué no es plácida mi sonrisa? Yo tambien entraria tal vez allí, en lugar de perder el tiempo empuñandome, aunque en vano, en entrar aquí.

Oyóse entonces el reloj de Saint-Germain-des-Prés, cuya campana vibraba melancólicamente en medio del silencio de la noche.

—Vamos, dijo Enrique, ya son las diez. Puso el pie en el umbral de la puerta y levantó el aldabon.

—¡Vida miserable! exclamó al mismo tiempo. ¿Existencia de un decrepito! ¡Ah! ¡Cuán-

para que no se sorprenda la buena fe de ese establecimiento.

—Ha sido preso el ordenanza de la sobrestantía mayor del ferro-carril de Aranjuez por haber robado de una de las mesas de la oficina 1,414 rs., fracturando con lima y tenazas el cajon donde estaban encerrados. Este ladrón, tan torpe como por fortuna lo son todos los criminales, escondió el dinero junto á una noria, sin que faltara alguno que advirtiendo la operacion le echase mano en el acto.

—Antes de ayer fueron conducidos á la cárcel de Corte Bernardino Guerrero Sanz, de oficio zapatero y licenciado de presidio, con su compañero José Ugarte, licenciado del ejército, por haber tratado de asesinar en el Campillo de las Vistillas á Gregorio Rodriguez, que vive calle de la Orden, núm. 10.

—De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el dia de anteyar por las puertas de esta capital los artículos que á continuacion se expresan:

2,275 fanegas de trigo.
196 de harina de id.
6,906 libras de pan cocido.
176 carros de carbon.
48 cargas de id. en caballerías mayores.
122 en caballerías menores.

—Sabemos que el Sr. Intendente de la Real casa ha obtenido permiso de S. M. para que se coloque en el Real museo la estatua de San Gerónimo, escultada en bronce por el distinguido artista D. José Piquer. Dicha estatua se hallaba en la biblioteca de Palacio, donde no era posible sino á pocas personas el examinar obra tan admirablemente desempeñada.

—La academia de nobles artes de San Fernando ha nombrado para examinar las obras que presenten para ser expuestas en el museo nacional á los profesores siguientes: para las de pintura, á los Sres. D. José Madrazo y Don Carlos Luis de Rivera; para las de escultura, á los Sres. D. Francisco Elías y D. Francisco Gomez, y para las de grabado al Sr. D. Vicente Pelegrín.

—ARTISTA ESPAÑOL.—Hemos recibido noticias de un célebre pintor español, residente hace mucho tiempo en Roma, que nos ha honrado sobremañera. El Sr. D. José Galofre ha merecido, por la brillante reputacion que en toda Italia tiene como célebre pintor, la honra de que su Santidad Pio IX le encargue hacer dos cuadros al óleo, uno de ellos para S. M. el Rey de Cerdeña Carlos Alberto, y el otro, que será de menor tamaño, para el Emperador de Rusia. Al dar el Santo Padre esta prueba de aprecio y estimacion al mérito del Sr. Galofre, le ha manifestado que pudiese á sus cuadros el precio que quisiese.

El Sr. Galofre fue el primero que retrató al Papa actual, siendo su retrato llevado en triunfo por el pueblo y colocado durante tres dias en el Corso. Esto le ha valido gran reputacion y mucho dinero. En el dia todos los cardenales le piden copias, que él hace á subido precio por no distraerse de sus originales.

Parece excusado decir que el artista español ha tomado el asunto para sus dos famosos cuadros de la historia de España.

—En Valencia se halla el aeronauta Mr. Guillot, admirado ya en algunas capitales de Europa, el cual debia verificar su primera ascension el 3 de Octubre en la plaza de toros, al tenor del siguiente programa: Empezaria Mr. Guillot sus operaciones químicas llenando de gas el globo en que debia elevarse, dirigiendo durante esta operacion varios globitos al público en forma de Cupidos &c. Despues, colocado en su puesto, empezaria la ascension hasta la altura de los palcos, y dando así vuelta á toda la plaza iria distribuyendo versos y ramilletes.

Colocado luego en medio de la plaza aguardaria el saludo de la concurrencia y la orden de la autoridad para remontarse por los aires, despidiéndose entonces del público hasta perderse de vista.

—Leemos en el *Diario de Avisos* de Berceña:

Hace algun tiempo que los Sres. comisarios

do podré decir: ¡Muerte encantadora, muerte risueña, tumba querida, yo os saludo!

—Llamó por segunda vez.

—Como siempre, prosiguió diciendo: el ruido de la puerta interior, el de la escalera, el de los pasos que se acercan.... Siempre, siempre lo mismo.

—Llamó por tercera vez.

—Este es el último golpe que doy todas las noches: los pasos son ya mas ligeros, el criado mira por la rejilla de hierro, examina mi pálido, sinicstro é insoportable rostro, y se aleja sin abrirme.

El ruido cesó de pronto, justificando así las predicciones del infatigado joven.

—Adios, casa cruel, dijo; adios, hasta mañana.

Y bajándose de modo que su frente tocara el nivel del umbral de piedra, depositó sobre esta un beso, que hizo estremecer al duro grano, menos duro sin embargo que los corazones de los habitantes de aquella casa.

En seguida, lo mismo que la noche anterior, lo mismo que esperaba hacer la noche siguiente, se retiró.

Mas no bien se hubo separado dos pasos, cuando con la mayor sorpresa sintió que rechazaba el cerrojo; abrióse la puerta, y el criado se inclinó ante él respetuosamente.

Era el mismo cuyo retrato dejamos bosquejado cuando tuvo la entrevista con Roberto Brique.

—Muy buenas noches, caballero, dijo con voz cascada, cuyo sonido pareció no obstante á Du Bouchage mucho mas suave que todos los cánticos de los querubines que nos adormecen en nuestra infancia cuando soñamos con el cielo.

Lleno de ansiedad é inquietud, Enrique se acercó de nuevo á la puerta, y juntando las manos, vació tan visiblemente, que el criado tuvo que sostenerle para que no cayese, lo cual hizo aquel hombre expresando de una manera inequivoca su respetuosa compasion.

de protección y seguridad pública tuvieron noticia de que intentaba perpetrarse un robo en la casa-habitación del Sr. D. Juan Bautista Dalmay, director de la orquesta del gran teatro del Liceo, sita aquella en la calle de Ripoll, cerca de la del Bou de la plaza Nueva. De cuatro días a esta parte algunos celadores y agentes del indicado ramo estaban escondidos en dicha habitación, esperando la ocasión oportuna de cojer infraganti á los ladrones.

Segun se asegura, anteayer intentaron estos fracturar la puerta del piso, y ayer mañana lo consiguieron despues de varias tentativas, entrando en seguida un hombre que, creyéndose completamente seguro, empezó por des-cerrajar todas las cerraduras de una cómoda-escritorio, mientras uno ó dos compañeros le aguardaban al pie de la escalera. Con celeridad admirable iba formando su lio de todos los objetos que excitaban su codicia, cuando le dieron la voz «de alto por la Reina,» á cuyo grito sacó un cuchillo de tres que llevaba, y embistió decididamente á los agentes, hiriendo á uno de un leve rasguño en la mano y á otro en el brazo. Entonces le dispararon algún pistoletazo á quemarropa, y herido y revolotando en su propia sangre, oponia aun una desesperada resistencia. Mientras tanto otros empleados y agentes de seguridad pública perseguían á los demás ladrones que habían huído al oír el primer disparo, y consiguieron su detención. El herido, luchando con las ansias de la muerte, fue conducido al hospital. Parece que tanto este como sus compañeros han estado presos y aun en presidio.

Por la escribanía de seguridad pública se estaban formando diligencias sobre un hecho que por sus sorprendentes resultados demuestra la actividad y buen celo que emplean los Sres. comisarios y sus dependientes en la persecucion de ladrones y malhechores.

Varios escoplos, ganchos y otras herramientas, ademas de los indicados cuchillos, obran en poder del tribunal.

— VIAJE DE UNA PORTISA.—Escriben de Sevilla:

Ha llegado á esta capital la señorita Doña Carolina Coronado y Romero, que con sus lindas composiciones poéticas se ha granjeado una reputación envidiable entre los amantes de la literatura española. Nos alegramos de que la célebre poetisa extremeña se encuentre en Sevilla, sitio de tantos recuerdos y de magníficas inspiraciones.

— ENLACE DE DOS SEPTUAGENARIOS.—Acaba de efectuarse en Molina de Aragón un matrimonio entre Francisco Ruiz, conocido por Culinaria, y Fernanda Campos, alias Perenas, de edad la última de 77 años.

— EL BUSCAPIE.—Sobre el descubrimiento de esta preciosa obrita leemos el siguiente notable artículo en *La Moda*, periódico literario que se publica en Cádiz:

«D. Vicente de los Rios en su *Vida de Cervantes*, puesta al principio de la edición de la Real Academia, habla de *El Buscapie* como de cosa tradicional, sin que sus exquisitas investigaciones le condujesen á mas que á copiar una carta de D. Antonio Ruidiaz, quien asegura haber leído muchos años atrás el libro en cuestion, y eso con tal premura y angustia de tiempo, que apenas le permitia recordar mas de que habia creído ver en él una sátira fina y palada de varias personas muy conocidas y principales, de cuyo número eran el Emperador Carlos V y el duque de Lerma. Nosotros, despues de conocer *El Buscapie*, sospechamos que el Sr. Ruidiaz lo habia leído ciertamente; pero no le entendió ó lo olvidó con los años que pasaron, porque en efecto, hay algo de Carlos V y de otras personas principales; pero de seguro no se propuso Cervantes satirizarlas ni abierta ni enbozadamente, como alli se dice.

El bibliotecario D. Juan Antonio Pellicer en su edición del Quijote, impresa por Sanchez, se declara contrario al parecer de los muchos que admitían la existencia del mencionado libro, y abona su opinion con razones que fueran válidas á ser cierta, como no lo es, la suposición de que parte, ó lo que es lo mismo, á ser exactas las noticias que tuvo D. Vicente de los Rios relativamente á la idea que Cervantes se propuso desenvolver en lo que pudimos llamar su *Adjunta al Quijote*. Veremos de probarlo.

El precitado Sr. Rios supone que «viendo Cervantes que era leído de los que no le entendían, y no era leído de los que podían entenderle, publicó una obrita con el título de *El Buscapie* &c.» Pellicer, fundándose en el gran número de ediciones que, aun durante la vida del autor, se hicieron de su *Ingenioso hidalgo*, en la popularidad que alcanzó, segun testimonio del mismo, en la repugnancia que siempre mostró respecto á sátiras personales, de lo que dan testimonio algunos versos que copia de su *Viaje al Parnaso*; y finalmente, en otras razones no menos robustas deduce que ni habia necesidad alguna de avivar la curiosidad ni de facilitar la inteligencia del público con *El Buscapie*, ni menos era posible imaginar que Cervantes satirizase al efecto á determinadas personas. No obstante, como en nuestro entender el libro no es nada de lo que creyó el Sr. Rios, resulta que los argumentos del Sr. Pellicer flaquean por su base, y estamos seguros de que si el erudito bibliotecario le leyese hoy, á fe que modificaria su respetable opinion, y no pondría duda en la existencia de lo que entonces negaba.

Entre los muchos zoilos que en todos tiempos han tirado sus rabiosas dentelladas á las obras del ingenio, no faltaron por lo visto algunos que criticasen á Cervantes, suponiendo que, á imitación de su héroe, combatía fantasmas y molinos de viento. Los libros de caballerías, segun ellos, por nadie eran mirados sino como obras de entretenimiento apacible; pero á nadie se le pasaba por las mientes imitar al caballero del Febo ó á Esplandian, y así era imposible que produjesen en la sociedad aquellos males que de su lectura se temían, fuera de la impresión que pudiesen hacer en el seso de un loco. Contra esta censura deficiente de Cervantes al Quijote en su donosísimo *Buscapie*, trayendo á cuento muchos hechos históricos que prueban que en tiempos nada apartados de los en que escribía no habían faltado tendencias á imitar y á seguir las aventuras de la caballería andante, citando entre ellos el célebre *Paso honroso* sostenido por Suero de Quiñones en el puente de Orbigo, á fin de librarse de la argolla con que en señal de esclavitud le tenia preso la señora de sus pensamientos. Hé aqui la idea fundamental de *El Buscapie*, muy di-

ferente por cierto de lo que se habia creído hasta ahora.

No consta (dice el Sr. Pellicer) que Cervantes fuese el autor de *El Buscapie*, porque el ejemplar único que vió el Sr. Ruidiaz era anónimo, y así no se sabe el autor. Sin embargo de esto, en nuestra opinion no cabe duda de que el libro de que se trata sea del autor del Quijote. En primer lugar porque el manuscrito que posee el Sr. de Castro tiene en cabeza las aprobaciones dadas por el secretario Tomas Gracian Dantisco y el doctor Gutierrez de Cetina, expresándose alli que la obra habia sido compuesta por Miguel de Cervantes; y en segundo, porque basta leerla para convencerse de que aquella es en efecto la legítima péñola de Cide Hamete Benengeli, la que quedó colgada de la espetera y del hilo de alambre para no poder nunca ser tocada de fílonicos. Insistiremos sobre este punto, porque presentimos que es por donde tal vez sea atacada la legítimidad de *El Buscapie*.

Nosotros queremos dar de barato que á fuerza de estudio, de trabajo y de perseverancia logre alguno imitar, é imitar con perfección, un estilo tal como el de Cervantes, en lo cual ya habria mucho de gloria para el que lo alcanzase; pero lo que no admitimos es que se llegue á copiar el ingenio, la invención, la agudeza del que con razón pudo llamarse á sí mismo *el regocijo de las musas*. *El Buscapie*, con ser solo un librito de pocas hojas, es uno de aquellos donde mejor se descubren las admirables cualidades que han inmortalizado al manco de Lepanto, de forma que vendremos á sacar por consecuencia que si Cervantes no ha escrito esta obra, será de otro tan bueno como Cervantes en su género. Que nos señalen el que sea.

El Sr. de Castro, en el prólogo con que va á publicar su hallazgo, manifiesta la extraña manera con que llegó á sus manos, pareciendo atribuirlo á la casualidad. En esto hay, como siempre, mucha modestia de parte suya. No es casualidad por cierto el desenterrar una rica joya literaria para el que pasa su vida en buscarlas, para el que dedica su tiempo á tan útiles como laboriosas investigaciones. Nuestro jóven amigo ha alcanzado la gloria de descubrir y publicar lo que en vano han procurado tantos eruditos distinguidos, tantos diligentes escudriñadores de nuestras escondidas riquezas; y para que sea mas cumplida nuestra satisfacción, este descubrimiento se ha hecho por un gaditano; y en Cádiz, en Cádiz, donde no se nos concede, á pesar de todo, inteligencia en otras letras que en las de cambio.

Dijimos que hace ya algunos meses posee el Sr. de Castro tan preciosos manuscritos, y ahora diremos que desde luego comenzó á darle á la estampa; pero deseoso de aclarar algunas referencias que hoy pudieran parecer oscuras, y tal vez ininteligibles, se ha tomado el trabajo impropio cuanto útil de acompañar el texto con gran número de notas que hace oportuna muestra de su erudición exquisita y de su envidiable estilo. Este distinguido jóven, con que se envanece su suelo natal y con que puede honrarse España, está ya á punto de dar á luz la obra en cuestion, obra que no dudamos sea acogida cual merece, así por los literatos, como por cuantos hablen y entiendan la lengua en que escribió el gran Cervantes.»

— CEREALES.—La importación de cereales continúa en aumento en Inglaterra, bajando en consecuencia los precios en los mercados. Hé aqui un resumen de las introducciones verificadas por Londres en la semana última de Setiembre. Ganado vacuno 942 cabezas; lanar 6422, y 338 de otras especies. En los demas puertos se han introducido al pie de 3700 cabezas, que unidas á las anteriores, componen 11,432 en todo el reino y en una sola semana. Pero esto es nada: el día 26 de Setiembre entraron en el mercado de Smithfield 1,000 vacas próximamente, cerca de 4,000 carneros y corderos y 160 cabezas de diferentes clases. En el mercado de Newgate entraron 4,000 reses ya muertas, procedentes del extranjero, de las cuales sin embargo se compró corto número. Poco mas ó menos sucede en cuanto á los cereales. En la semana dicha se introdujeron 30,083 cuarteras de trigo y 39,570 barriles de harina. Esto, ademas de lo que entró por el puerto de Londres desde el 20 al 25 de Setiembre, que fueron 40,149 cuarteras de trigo, 6,254 sacos y 43,926 barriles. Resulta pues de todo lo dicho que la importación de materias de primera necesidad ha tomado en Inglaterra un vuelo desconocido hasta ahora.

— CAMINOS DE HIERRO.—El *Board of Trade* de Londres acaba de publicar una noticia estadística de los accidentes ocurridos en los caminos de hierro de la Gran Bretaña durante el primer semestre de 1847.

Estos datos periódicos son de suma importancia, pues inspiran confianza á las pocas personas tímidas que temen viajar todavía por estas nuevas vías de comunicación.

El número total de personas muertas durante estos seis meses ha sido de 401, el de heridos de 109; pero debe hacerse una diferencia entre las desgracias ocasionadas por imprevision, y á veces hasta por la voluntad de las víctimas, y las que no han podido evitarse ni por los viajeros ni por los empleados de las compañías.

El número de personas muertas á consecuencia de accidentes inevitables asciende á 23, y el de las personas heridas á 66.

El número de personas muertas por imprudencia ó temeridad de las víctimas ha ascendido á 78, y el de las heridas á 34.

El número total de los viajeros conducidos durante el semestre ha sido de 23,119,412; de suerte que para 23 viajeros muertos la proporción viene á ser de uno por cada millón; y para los heridos la proporción es de uno por cada 400,000. Calculando los casos de accidentes procedentes de falta de prevision en las víctimas, la proporción no es mas que 1 muerto por 1,651,386 viajeros, y un herido por 481,654.

— LEGION DE POLACOS.—Escriben de Marsella que 2800 polacos han ofrecido al Santo Padre alistarse bajo sus banderas.

— UN RETRATO.—El Rey de los franceses ha mandado que el retrato de Mr. Coletti, que acaba de morir, se coloque en la galería de hombres célebres de Europa en el museo de Versalles.

— ENECITAS DEL MINISTRO GRIEGO COLETTI.—Leemos en el *Moniteur Grec*:

El día 13 de Setiembre por la mañana los cuerpos legislativos, los Ministros, el cuerpo diplomático, los altos funcionarios, los empleados civiles y militares, los oficiales de tierra y marina residentes en Atenas y las tropas de la guarnición fueron invitadas para asistir á la ceremonia fúnebre. La comitiva salió de la casa mortuoria á las diez. Abrieron la marcha la guarnición de á caballo, un batallón de infantería de línea y la servidumbre de la casa Real. Seguían á estos el obispo de Atica, su clerecía y los miembros del Santo Sinodo, revestidos con hábito de pontifical. Despues marchaban ocho generales de grande uniforme, llevando las decoraciones del difunto, á quien precedían, el cual iba vestido de un traje rico, descubierto, segun la costumbre del pais, llevado por la servidumbre de su casa vestida de luto, y rodeado de los Sres. Ministros de lo Interior, de la Guerra, de Justicia, de Cultos, de Marina y de Hacienda. Seguían al cuerpo los parientes cercanos de Mr. Coletti, despues de los cuales marchaban los ayudantes de campo y oficiales de ordenanza del Rey, los miembros del cuerpo diplomático, los Presidentes y los individuos de la Cámara y del Senado, el Areopago, el tribunal de cuentas, el rector y los miembros de la universidad, el comandante de la plaza de Atenas, los oficiales de tierra y marina, y los magistrados de la audiencia, del tribunal de primera instancia, y en fin los empleados civiles de diversos ramos.

Á las inmediaciones de la casa mortuoria toda la población de Atenas y de las aldeas de Atica esperaba la salida del convoy fúnebre para unirse á él.

El cuerpo fue llevado á la iglesia de Santa Irene, seguido de mas de 10,000 personas. No permitiéndole una costumbre del rito griego asistir á los funerales mas que á los hombres, las mugeres estaban agolpadas en todos los sitios, y asomadas á todos los balcones de las calles que debía cruzar la procesion fúnebre. Depositado el cuerpo en la capilla de la iglesia, celebró el oficio de difuntos el obispo de Atica. Despues de la ceremonia religiosa Mr. Bambas, cura, profesor de filosofía en la universidad, subió al púlpito y pronunció la oracion fúnebre. Despues se verificó una ceremonia propia del rito oriental: los parientes y los amigos se acercaron al cuerpo y estamparon un beso de despedida sobre la frente del difunto. En este momento rompieron los sollozos en la iglesia, en las calles, en los balcones; el llanto brotaba de todos los ojos; el dolor y la angustia se leían en todos los semblantes.

La tristeza que se experimenta en este instante es inexplicable: los mas indiferentes no podrían resistir á su profunda impresion. El convoy salió en fin de la iglesia, y se dirigió al cementerio en el mismo orden que acabamos de decir; solamente que era mas numeroso aun por haberse aumentado con todas las personas que no habían podido reunirse á la salida de la casa. El cementerio está situado á un cuarto de legua de la ciudad, al otro lado del Ilisus.

En el momento en que el cuerpo fue depositado á la orilla del sepulcro, la multitud, rompiendo el orden que habia conservado, se desparamó por todo el contorno, llenando el cementerio, y cubriendo las colinas cercanas. Despues de las últimas oraciones pronunciadas por el obispo de Atica, el Sr. Ministro de lo Interior, en nombre de sus colegas, dirigió al difunto el último á Dios.

Mr. P. Soutzo tomó en seguida la palabra. Por último, las salvas de artillería y las tres descargas hechas por el batallón que habia escoltado al convoy, anunciaron el descenso del féretro á la tumba. Entonces la multitud se dispersó grave y silenciosa.

— LENGUAS SEMÍTICAS; SINÓNIMOS GRIEGOS; CONSTANTINO.—La sesion pública anual de las cinco academias de París debió su mayor interés á tres memorias. Premiada con la medalla de oro la primera, titulada *Ensayo sobre las lenguas semíticas*, probó la extension de conocimientos de su autor Mr. E. Renan, y presentó todas las particularidades del hebreo y demas lenguas semíticas, y buscó sus relaciones mas elevadas con las leyes de la gramática general. La segunda, titulada *Diccionario de los sinónimos griegos*, es obra del bibliotecario Mr. Pilon, importante para los estudios helénicos, tanto que la academia resolvió ofrecer á su autor otra medalla de oro extraordinaria. Mr. Amadeo Thierry leyó la tercera, que los periódicos franceses dicen fue un excelente trozo sobre la política de Constantino, sobre las disensiones intestinas de su familia, en fin, sobre aquella figura que se eleva grande y ambigua en el límite del mundo pagano y del cristiano en medio de sombras, manchas y reflejos de entrambos.

BOLETIN TEATRAL.

MUSEO MATRITENSE.—Debiendo haber puestas en escena esta compañía la ópera *Lucrecia Borgia* en el día de antes de ayer en dicho teatro, se ha visto imposibilitada de poderlo conseguir por haber caído enferma la prima donna Doña Concepcion Ridaura; pero la empresa no ha perdonado medio á fin de dar principio inmediatamente á sus trabajos, y en su vista pone en conocimiento del público que ha contratado á la prima donna tiple la señora Clara Boloni, que acaba de llegar de Milan, y hará su primera salida con la acreditada ópera del maestro Verdi, titulada *Her-nani*.

— FEDERICO SOULIÉ ha dejado dos obras escritas para el teatro: *Le Vieux Paris*, gran drama histórico en cinco actos, dividido en cuadros, y *Une Fatalité*, drama-vaudeville en dos actos, que se representará probablemente en el teatro de este nombre.

— LA SRA. ALBERTAZZI.—Esta cantatriz, tan conocida y aplaudida en Madrid, en París y en Londres, acaba de morir en la última capital.

VARIADADES.

BIOGRAFIA DE COLETTI.

Juan Coletti nació por los años de 1786 á 1788 en Saraco, cerca de Janina. Su padre era de las personas mas notables del pueblo, y parece que se llamaba Nicolas Demos. Como su hijo era muy popular, llamaronle Coletti, diminutivo de Nicolas, y se quedó con este

sobre-nombre, con que desde entonces fue conocido, y con que vivirá en la historia.

Luego que acabó sus primeros estudios en Epiro, le envió su padre á Italia, y prosiguió su carrera en las universidades de Pisa, Milan y Pavía. En la de Bolonia recibió el grado de doctor en medicina despues de los lucidos exámenes que sufrió, y en el año de 1810 tornó á su patria. Allí, el famoso bajá de Janina, se apoderó de él, si así nos es dado expresarnos, y le nombró médico de su hijo Muctar-bajá, y en este cargo tomó Coletti escuela para lo venidero. Con frecuencia sucedia que entraba en la morada de aquel terrible bajá sin saber si perderia en ella la vida, ó si detras de una colgadura habria una cimitarra. Nada tan curioso como el oír contar en los últimos dias de su vida tales azares y peligros.

Antes de que pareciese en público trabajó Coletti en la lucha de la independencia, porque desde su vuelta seguía correspondencia con los mas ilustres emigrados; de forma que cuando principió la rebelion en todas partes de Grecia en 1821, fue de los primeros que la apellidaron y quien echó de Saraco al Agá turco; pero como tuviesen que retroceder él y los suyos ante fuerzas superiores, quemaron sus casas, pasaron por medio mismo de los enemigos, y se recogieron con otros cristianos del Pindo á los montes de Etolia. De allí pasó Coletti á Missolonghi, y halló en él á Maurocordato, Negri, Cantauzene, Vitalis, y otros griegos que habían acudido de Italia al llamamiento de la independencia de su patria. Desde entonces fue Coletti uno de los principales hombres que intervinieron en la restauración de la Grecia; y en la asamblea de Epidauron, uno de los cuatro nombrados para redactar la ley fundamental del nuevo pueblo.

Para hablar de Coletti seria necesario bosquejar la historia toda moderna de Grecia de medio siglo hasta de presente; y eso ahora ni podemos ni cumple á nuestro propósito. Siguiendo los pasos de este hombre notable al través de las discórdias intestinas, que ensangrentaron aquel período de su patria le veremos siempre á la cabeza del partido mas moderado y prudente, el par que mas liberal y popular. Anteponia á todo sus deberes como ciudadano, y los llenaba con generosidad cumplida, ora tomase á su cargo la ingrata tarea de apaciguar las facciones domésticas, ora sustentando á aquellos hombres que estando en el Gobierno no se avenían bien con sus ideas; siendo prueba bastante de ello la facilidad con que se prestó á compartirle con Capó de Istria, y el haber ahogado los alborotos y revueltas que pusieron en peligro el naciente Estado en tiempo de la regencia de Armanberg. Sabia y sentía Coletti cuán grande era la necesidad de orden, autoridad y buen gobierno que Grecia tenia. Muchas veces pudo ser dictador y general de sus fieles rumellos, que no querian reconocer mas autoridad ni mas gobierno que el suyo; y sin embargo nunca aceptó el título de general, tantas veces en todas partes con instancia ofrecido. Empleó todo su influjo en conducir á su patria por el sendero de la monarquía, como quien no ignoraba que solo un Rey podia dar unidad y orden á la diversidad de contrarios elementos que á la sazón habia en Grecia; y así fue que hizo sancionar el acta de la conferencia de Londres, que puso la corona de la nacion en las sienas de un príncipe de Baviera, elección tanto mas acertada cuanto que unia la Grecia al Occidente, haciendo comunes una misma causa.

Difíciles y trabajosos fueron no obstante los principios de aquella manera de gobierno, y no dejó de pagar caro Grecia el don que le hiciera Europa, como conocerá cualquiera que conserve fresca la memoria de los abusos y demasías que trajeron consigo la muchedumbre de extranjeros que acudieron allí como por ensalmo. La monarquía helénica está hoy en mejor y mas nacional camino; empero fuerza es confesar que á los principios hubo de tomar tal sesgo, que se apartó no poco de los mas entendidos y señalados adalides. Así fue que en el año de 1835, al mismo tiempo que enviaron á Maurocordato de embajador á Londres, y á Metaxa á la embajada de San Petersburgo, enviaron á Coletti á París á desempeñar igual cargo: permaneció en París por espacio de ocho años, y nunca dejó el traje de su nacion, porque se hizo notable. Aprendió mucho en los principios del gobierno constitucional, y de los principales oradores y hombres políticos franceses con quienes tuvo trato y comunicacion que hubieron de serle de bastante provecho tornado de Francia á la tierra de su patria. Llegado á Atenas en 1833, se halló con la Constitución que, sin derribar el trono, se acababa de verificar con mejor resultado que quisieran sus fautores; y sabido es como despues de haber pasado el gobierno por manos de Maurocordato y de Metaxa, el mismo que estuvo de embajador en nuestra corte de Madrid, llegó naturalmente á las de Coletti, que le retuvo hasta la muerte.

En los últimos momentos de su vida dió consejos al Rey, y al propio tiempo que recordaba con débil y escasa voz los hechos de su mocedad, la Reina, anegada en llanto, decia al Ministro de Francia, que se hallaba presente: «No es bastante sabido hasta qué punto es grande este hombre.»

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

HOY 7 DE OCTUBRE.—SAN MARCOS, PAPA.

Fue romano de nacion; sucedió á San Silvestre el año de 331, y no tuvo el pontificado mas que ocho meses y 22 dias; y á él le siguió San Julio II. Las virtudes de este Santo, durante su cargo episcopal, fueron tan dignas de admirarse, que todo el pueblo estaba prendado de su santa vida. Celaba con una extraordinaria vigilancia por el culto del Señor, y castigaba con severidad los defectos que hallaba en sus ministros; á algunos los mandó poner en rigorosas prisiones porque les notaba debilidades que perjudicaban á su grey. Algunos autores le atribuyen la fundacion de dos basílicas y varios manuscritos; pero habiendo sido su reinado tan corto, se duda con bastante fundamento de estos hechos. Así como en vida fue muy estimado, su muerte fue muy sentida, y extraordinaria la falta que hizo; ocurrió su dichoso tránsito el año de 338.

SAN SERGIO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

Fue noble romano, en tiempo del Emperador Maximiano, y por confesar la fe de Jesucristo, padeció cruel martirio en compañía de

otros ilustres héroes del cristianismo, y por último fue degollado. El lugar donde se halla sepultado se llama de su nombre; y por causa de los grandes milagros que alli se obran, es honrado con un gran concurso de cristianos de la misma ciudad de Roma.

SANTA OSITA VIRGEN Y MARTIR.

Esta Santa fue hija de Eritebaldo, Rey de Inglaterra, y desde niña muy inclinada á la virtud. En una ocasion, pasando un puente de madera, el viento que hacia la echó al agua, de donde salió enjuta y sin lesion milagrosamente. Casaronla sus padres á pesar de su disgusto, y habiendo guardado siempre su pureza, un día la retiró su esposo á lo mas oculto de su palacio para gozar de su extremada hermosura; mas vió de improviso un ciervo, en cuyo seguimiento se fue por ser muy aficionado á la caza.

Entretanto su casta esposa Osita dió cuenta de sus honestos pensamientos á unos religiosos, que al momento la cortaron el cabello, y la vistieron el hábito y velo de monja. Despues volvió su esposo, y viendo su mudanza de estado, aunque sintió perderla, aprobó su virtud y edificó un monasterio, en el cual vivió santamente, y murió siendo degollada por la fe de Jesucristo á manos de los idolátras; y tomando en las manos su propia cabeza, la llevó á la iglesia de San Pedro, donde se venera. Fue su glorioso triunfo en este mismo mes, año de 980.

Nota. Se reza de San Francisco Caracciolo (que fue el 4 de Junio), y á quien hoy la Iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

Cuarenta horas en el ex-convento de Santo Tomas.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En las de San Gines, Santa Cruz, San Lorenzo y San Isidro el Real habrá el culto que todos los jueves al agosto Sacramento del Altar.

En la del Real Palacio se tributará el obsequio mensual al Santísimo, ganándose la indulgencia plenaria de 40 horas, como primer jueves de mes.

Por la mañana se cantará misa solemne y por la tarde completas, reservándose en seguida.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

En la iglesia de su advocacion, donde hoy será á expensas de la Excmo. señora marquesa de Palacios. Predicará por la mañana el Sr. D. Manuel Gil, y por la tarde el Sr. Don José Rodríguez Beltran.

En la de Santo Tomas, y en la en la Pasion. En la primera será el dia sexto, haciendo este dia la fiesta una persona devota de la Virgen.

Por la mañana predicará el Sr. D. Manuel Sanchez Sepúlveda, y por la tarde el Sr. Don José Clemente, estando todo el dia S. D. M. descubiertos, y en la segunda al toque de oraciones.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 6 de Octubre á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 26 5/8 y 26 3/8 á v. f. ó vol.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 48-80 din.

Paris id., 5-13 id.
Alicante, 4 1/2 l.
Barcelona á ps. fs., 2 5/4 din. l.
Bilbao, 4 1/2 pap. b.
Cádiz, 2 7/8 b.
Coruña, 1/2 id.
Granada, 4 id.
Málaga, 2 1/8 id.
Santander, 4 1/4 pap. b.
Santiago, 1/2 b.
Sevilla, 2 1/2 b.
Valencia, 4 5/4 din. l.
Zaragoza, 7/8 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1º Sinfonia.
2º El drama trágico, nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado

BORRASCAS DEL CORAZON.

3º Baile.
4º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete, titulado

LA BODA DEL TIO CARCOMA.

CRUZ. A las ocho de la noche.
El drama en cinco actos, titulado

EL TROVADOR.

Baile.
Sainete.

CIRCO. A las ocho de la noche.
Se anunciará por carteles.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.
Se ejecutará la comedia nueva de magia, en tres actos, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

Intermedio de baile nacional.
Finalizando con el divertido sainete titulado

LAS FIGURAS DE MOVIMIENTO.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.
El drama nuevo en tres actos, titulado

EL FAVORITO Y EL REY.

Se bailará un quinteto de medio caracter de griegos.
La comedia en un acto, titulada

DOS AMOS PARA UN CRIADO.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.
Una variada funcion.